Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.

Titulo del ss.no de Salbr.a Mart.z de Jodar —

Visose en este Ayuntam.to Un R.l titulo inss.ta en Cavallos
en favor de ... de Julio del ~~año pasado~~ de este presente año en que
S. Mag.d hace m.ed de Un off.o de escribano de los del num.o
de esta Ciud.d a Salvad.r Martinez Jodar en lugar de Joseph
Lamberto Mesa y Viso q.e esta Ciud.d lo tomo en su mano los
s.res Alcalde m.or y demas cavalleros de este Ayuntam.to Besaron y puso
s.re su cabeza y obedecieron con el respecto y acatam.to devido
y en su cumplim.to acordo este Ayuntam.to q.e el dho
Salvad.r Martinez Jodar haga el juram.to acostumbrado como
lo tiene mediante haver traido serttificaz.n dada q.e d.n ...
Murilla ss.no de Camara q.e donde consta estar examina
do y haviendo entrado y ho dho juram.to y en su virtud
y de dho R.l titulo se dio el uso de dho off.o y que a cont
tinuacion de este Cabildo se ponga copia de dho R.l titu
lo y serttificaz.n y los s.res d.n Joseph Garcia y d.n Fran.co [illegible]
a quienes nombra q.e Comisarios hagan se entreguen
los papeles de dho off.o q.e tt.o dho Joseph Lamberto al re
ferido Salvad.r Mrz Jodar q.e Inventario que se ponga
en el archivo de esta Ciud.d —

Tasa — El s.r d.n Joseph Garcia Comisario de Abastos junto
con el s.r d.n Fran.co Xabier de Rueda dijeron que desde el dia
Prim.o de set.e dieron q.e a esta Ciud.d estarse q.e tenia la tor
ja de tasa ... con el caudal q.e se destino para
ello a fin de q.e esta Ciud.d diese providencia para q.e no
faltase este [illegible] para el mantenim.to de la tasa